



FIRMADO POR  
El Presidente de la Diputación de León,  
P.D. Decreto de Presidencia nº 10355, de 13 de  
septiembre de 2023,  
La Diputada,  
Ana María Arias González  
27/12/2024



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

RRHH - Procesos selectivos

Expediente 1086124F

## RESOLUCIÓN Y BOLSA DE EMPLEO

**PROCESO SELECTIVO: CONCURSO-OPOSICIÓN**  
**PLAZA-OFICIAL/A 1ª ELECTRICISTA**  
**OEP: ESTABILIZACIÓN- DIPUTACIÓN DE LEÓN**

La Junta de Gobierno de la Diputación de León, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2022, acordó aprobar las bases reguladoras y realizar la convocatoria del proceso selectivo, mediante el sistema de **concurso-oposición**, para la cobertura de una plaza de la categoría de **Oficial/a 1ª Electricista**, grupo C, subgrupo C2, vacante en la plantilla de personal de la Excm. Diputación de León, correspondiente a la oferta de empleo público de estabilización de empleo temporal 2022, derivada de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad (BOP n.º 242/2022, de 21 de diciembre; BOCYL n.º 14/2023, de 23 de enero y BOE n.º 288/2023, de 2 de diciembre).

El Tribunal de Selección, con fecha 26 de diciembre de 2024, aprobó las calificaciones finales del proceso selectivo, con especificación de los resultados obtenidos en cada uno de los apartados, elevando al órgano competente la propuesta de nombramiento como personal funcionario de carrera, de las personas aspirantes que han obtenido la mayor puntuación.

Finalizado el proceso selectivo, de acuerdo con las bases reguladoras del mismo, la Diputada delegada de Recursos Humanos y de Coordinación de Áreas con la Presidencia, en virtud de la delegación efectuada por Decreto n.º 10355 de la Presidencia de esta Diputación, de fecha 13 de septiembre de 2023 (BOP n.º 177/2023, de 15 de septiembre); mediante Decreto n.º 16013 dictado el día 27 de diciembre de 2024 **ha resuelto**:

**PRIMERO.-** Resolver el proceso selectivo, mediante **concurso-oposición**, para la cobertura de una plaza de la categoría de **Oficial/a 1ª Electricista**, grupo C, subgrupo C2, vacante en la plantilla de personal de la Excm. Diputación de León, correspondiente a la oferta de empleo público de estabilización de empleo temporal 2022, derivada de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad (BOP n.º 242/2022, de 21 de diciembre; BOCYL n.º 14/2023, de 23 de enero y BOE n.º 288/2023, de 2 de diciembre), declarando que ha superado el mismo, obteniendo la mayor puntuación, la siguiente persona:

N.º	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	NIF	CONCURSO	OPOSICIÓN	TOTAL
1	MONGE	VEGA	FLORIAN	***5964*	73,000	83,333	7,920

**SEGUNDO.-** En virtud de la Base décima de las reguladoras del proceso selectivo requerir a la persona seleccionada para que, en el plazo de veinte días desde la publicación de la Resolución presente la siguiente documentación, dirigida al Servicio de Recursos Humanos, indicando el proceso selectivo correspondiente, pudiendo presentar documentos originales o copias auténticas de acuerdo con la Ley 39/2015:



SELLO  
Publicado en tablón de anuncios electrónico  
27/12/2024



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA CKX7 2N2H 2XNP JZEC

**Resolución y bolsa\_Oficial 1ª Electricista\_estabilización concurso-oposición - SEFYCU 5520067**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR  
El Presidente de la Diputación de León,  
P.D. Decreto de Presidencia nº 10355, de 13 de  
septiembre de 2023,  
La Diputada,  
Ana María Arias González  
27/12/2024



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

a) Declaración de no hallarse incurso en alguna de las causas de incompatibilidad, previstas en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

b) Declaración o promesa de no hallarse inhabilitado/a, por sentencia firme, para el ejercicio de funciones públicas, ni de haber sido separado/a, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquier Administración Pública. Quienes posean nacionalidad distinta a la española deberán acreditar, igualmente, no estar sometidos/as a sanción disciplinaria o condena penal que impida el acceso a la función pública en su Estado.

El plazo dado de veinte días podrá finalizarse anticipadamente si se ha presentado, por parte interesada, de manera completa y correcta la totalidad de la documentación requerida.

La documentación requerida podrá presentarse en el Registro General o en los registros auxiliares de la Diputación Provincial de León, o por los demás medios a los que se refiere el art. 16.4 de la Ley 39/2015 (LPAC).

La falta de presentación de la documentación requerida dentro del plazo fijado, salvo casos de fuerza mayor, o el incumplimiento de los requisitos legales para el nombramiento, deducidos de la presentación de la misma, impedirán el nombramiento como personal funcionario, quedando sin efectos todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieren haber incurrido la persona responsable.

No procede la elección de destino al existir solamente un puesto de trabajo, en la Relación de Puestos de Trabajo de la Diputación de León, afectado al presente proceso selectivo

**TERCERO.-** Aprobar la bolsa de empleo de carácter extraordinario y excepcional de la categoría de **Oficial/a 1ª Electricista**, integrada por las personas aspirantes que han aprobado el ejercicio único de la fase oposición, al haber obtenido una puntuación igual o superior a 28,208 puntos, sin llegar a superar el proceso selectivo en su integridad, con el siguiente orden:

N.º	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	NIF	CONCURSO	OPOSICION	TOTAL
1	FERNÁNDEZ	ROBLES	LUIS	***3169*	44,000	79,167	6,510
2	MARTINEZ	RODRIGUEZ	CESAR	***6146*	12,767	79,167	5,261
3	BARRIOS	MARCOS	SERGIO	***1703*	3,150	73,333	4,526
4	ALEGRE	PELLITERO	JAVIER	***0496*	6,825	66,667	4,273
5	ARNAS	ALCANTARA	SANTIAGO	***0920*	0,875	50,833	3,085
6	MARAÑA	BENAVIDES	JOSE LUIS	***7234*	0,000	38,333	2,300
7	FERNÁNDEZ	GONZÁLEZ	OVIDIO	***5244*	0,150	33,333	2,006
8	LOBATO	MARTIN	JOSUE	***3774*	0,150	30,833	1,856
9	CASADO	PRIETO	JOSE MARIA	***9389*	1,079	29,167	1,793

No formarán parte de esta bolsa las personas integrantes en la Bolsa de Empleo vigente en la misma categoría

**CUARTO.-** Ordenar la publicación de la resolución conforme se regula en la Base Segunda de las reguladoras del referenciado proceso selectivo.

LA DIPUTADA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS Y DE  
COORDINACIÓN DE ÁREAS CON LA PRESIDENCIA



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico  
27/12/2024

